



## Resolución Directoral

Santa Anita, 04 de octubre del 2019

### VISTOS:

El Memorándum N° 670-OP-HHV-2019, de la Jefatura de la Oficina de Personal, sobre actualización de la conformación del Comité encargado de llevar el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán; conformado mediante la Resolución Directoral N° 110-DG/HHV-2019;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 110-DG/HHV-2019, de fecha 04 de abril del 2019, se conformó el Comité que se encargará de llevar a cabo el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los funcionarios indicados en dicha Resolución;

Que, con el Memorándum de vistos, la Jefatura de la Oficina de Personal solicita se actualice la conformación del citado Comité, respecto a su Presidente, miembro Titular, **Roberto Paul Paz Soldán Medina**, en razón que mediante la Resolución Ministerial N° 645-2019/MINSA, de fecha 15 de julio de 2019, se da por concluida su designación como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, del Hospital Hermilio Valdizán, designándose en su reemplazo al magister en administración y gerencia social **Pablo Edgar Ruiz Pozo**;

Que, por lo expuesto, se hace necesario modificar la acotada Resolución Directoral, a fin de continuar con los trámites correspondientes a un debido procedimiento administrativo, para cuyo efecto debe expedirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM, y con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 110-DG/HHV-2019, de fecha 04 de abril del 2019, respecto a la Presidencia del Comité encargado de llevar a cabo el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán, designándose como Presidente del mismo, al magister en administración y gerencia social **Pablo Edgar Ruiz Pozo**, por los fundamentos de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- Queda subsistente los demás extremos de la acotada Resolución Directoral N° 110-DG/HHV-2019.


**Artículo 3°.**- La Oficina de Estadística e Informática queda encargada de la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese.

#### Distribución:

- OEA
- OP
- OCI
- OAJ
- Informática
- Transp. y Acceso a la Información.
- File de Resoluciones 2019

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

  
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P. N° 21497 RNE 12799